



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 11	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Dependencia: Contratos

Fecha elaboración: 9 de marzo del 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia de Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector de Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, y con el fin de cumplir con los planes de abastecimiento programados y en concordancia con el Decreto No. 26 de 1998 por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público, Decreto No. 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público y la Directiva Permanente No. 002 de 2006, instrucciones para el control y ahorro de los gastos administrativos, en cumplimiento de los decretos de austeridad y eficiencia del gasto público.

En cumplimiento de nuestra misión institucional, se deben atender requerimientos para entrega de viveres secos a las diferentes unidades militares que se encuentran ubicadas en la jurisdicción de la Regional Nororiental.

La mayoría de estas entregas se realizan en los vehículos propios de la Regional, por lo cual, se deben hacer desplazamientos por Santander, Norte de Santander y Sur del Cesar.


Estas vías terciarias se encuentran en muy mal estado, algunas son prácticamente trochas que hacen un desgaste adicional tanto de las llantas como del vehículo, esto sin hablar del riesgo inminente por ser sectores con orden público.

Debido al desgaste de las llantas que se encuentran instaladas en los automotores, en múltiples ocasiones los conductores deben detenerse en su marcha a los diferentes comedores de la regional debido a pinchazos, situación que pone en frecuente peligro tanto al conductor, al vehículo y la mercancía que se transporta.

Actualmente las llantas que tienen los vehículos cumplieron su vida útil por el tiempo que tienen de uso, situación que se puede evidenciar a simple vista.

En concordancia con la necesidad de disponer de vehículos confiables en su operación diaria, requiere el reemplazo de las llantas de los mismos en razón de su agotamiento normal en las operaciones de abastecimiento y administrativas de la Regional.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares- REGIONAL NORORIENTE requiere realizar la compra de llantas para los vehículos que fueron asignados a esta regional y que se utilizan permanentemente para los ciclos de abastecimientos, en cada una de las diferentes unidades de negocios.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 11	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



En atención a lo anterior la Agencia Logística de las Fuerzas Militares –Regional Nororiente requiere la **“ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”**.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: “ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”.

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El servicio objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
25	2517	251725	25172503	LLANTAS DE CAMINONES PESADOS
25	2517	251725	25172504	LLANTAS PARA AUTOMOVILES O CAMIONETAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para el **“ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”**, se encuentran detalladas en el anexo de especificaciones técnicas elaboradas por el área de la necesidad.



2.2 PRESUPUESTO OFICIAL. El valor presupuesto oficial será la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS**. Incluido IVA.

NOTA: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global, y se descontará de acuerdo a las cantidades que sean requeridas por la entidad.

2.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6821 del 1 de marzo del 2021, con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
LLANT LLANTAS	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Propios	20	CSF
LLANT LLANTAS	A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Propios	20	CSF

2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima el plazo de ejecución hasta el 31 de Julio de

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 11	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

2021, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

2.5 LUGARES DE EJECUCIÓN: El servicio se realizará en las ciudades o municipios solicitados por la Regional de acuerdo a las necesidades, dentro de la jurisdicción, donde se encuentren ubicados los vehículos. (Bucaramanga, Santander- Aguachica, Cesar- Cúcuta, Norte de Santander)

2.6 FORMA DE PAGO:



FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- ✓ Deberán adjuntar factura electrónica los contratistas que estén obligados según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 “DIAN”.
- ✓ Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- ✓ Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, Formato CT-FO-01 debidamente firmada
- ✓ Acta de recepción de producto debidamente firmado (caso de víveres)
- ✓ Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.
- ✓ Formato Cuadro de control de pagos.
- ✓ Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.
- ✓ Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- ✓ La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

2.7 TIPO DE CONTRATO: Suministro

2.8 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2225 de 2017 mediante la cual se Designaron Directores Regionales en la ALFM, y la Resolución 2179 del 30 de octubre de 2017 mediante la cual se adoptó el manual de funciones y competencias para los empleos de los funcionarios acredita competencia para celebrar contratos y la resolución número 721 del 31 de julio de 2018, mediante la cual se adoptó el manual de contratos de la ALFM, será el **CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiental.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 4 de 11	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (NO APLICA)



3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL. (NO APLICA)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. Análisis del Sector Económico:

Con la información suministrada para la estructuración financiera, se logra concluir el precio oficial del presente proceso de contratación – Mínima Cuantía – estableciendo el promedio de las cotizaciones obtenidas de 3 posibles proponentes.

Donde se determinó el promedio de las mismas; Se determina el promedio teniendo en cuenta todas las cotizaciones de los posibles proponentes en cada uno de los ITEMS.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21		
						Versión No 00	Página 5 de 11	
						Fecha.	08	03
								



ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	CANT	LUBRITAXIS S.A.S			GARCILLANTAS		METROLLANTAS			PROMEDIO PRECIOS					
1	CHEVROLET FTR ☐ IPD 185 ☐ IPD 182 ☐ WDB 910	235/80 R 22.5 Direccional	1	REFERENCIAS			REFERENCIAS		REFERENCIAS								
				295 80/22.5 BT165 Blacklion / Tec. Alemana	295 80/22.5 WH1020 Windforce / Tec. Japonesa	295 80/22.5 INT200 Interstate/ Tec. Michelin	295/80R22.5 16PR DIR ARMOR MAX MSS GOODYEAR	295 80/22.5 GOODYEAR KMAX S	295 80/22.5 AEOLUSALLROAD S	295 80/22.5 POWERTRAC CONTAC	\$ 1.150.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 1.570.000	\$ 1.447.000	\$ 1.150.000	\$ 790.000
1		235/80 R 22.5 Tracción	1	REFERENCIAS			REFERENCIAS		REFERENCIAS								
				295 80/22.5 BD175 Blacklion/ Tec. Alemana	295 80/22.5 WD2020 Windforce / Tec. Japonesa	295 80/22.5 INT530 Interstate/ Tec. Michellin	295/80R22.5 16PR TRAC N-REF ARMOR MAX MSD GOODYEAR	295 80/22.5 GOODYEAR KMAX D	295 80/22.5 AEOLUSALLROAD D	295 80/22.5 XBRI ROBUSTOS	\$ 1.250.000	\$ 850.000	\$ 920.000	\$ 1.650.000	\$ 1.450.000	\$ 1.250.000	\$ 951.000
2	MICROBUS ☐ OSB 067	225/70R15C	1	REFERENCIA			REFERENCIA		REFERENCIAS								
				225 70/15 L301 Blacklion/ Tec. Alemana			225/70R15 CARGO MARATHON 2 GOODYEAR	225/70R15C 8PR COMMERCI VX1 SAILUN	225/70R15 GOODYEAR	225/70R15 POWETRAC VANTUR				\$ 340.000	\$ 590.000	\$ 365.000	\$ 450.000
3	NISSAN FRONTIER ☐ HCD 973	255/70R16	1	REFERENCIA			REFERENCIA		REFERENCIAS								
				255 70/16 BA080 Blacklion/ Tec. Alemana			255/70R16 WGL ARMORTRAC 115T GOODYEAR	255/70R16 MONT-PRO AT782 SUNFULL	225/70R16 PIRELLI ATR	225/70R16 POWERTRAC LANDER AT				\$ 325.000	\$ 561.000	\$ 390.000	\$ 491.000
4	NPR ☐ OSB 039 ☐ OCM 333 ☐ OLO 444	215/75 R17.5 Direccional	1	REFERENCIA			REFERENCIA		REFERENCIA								
				215 75/17.5 BT165 Blacklion/ Tec. Alemana			215/75R17.5 12PR DIR REG RHS GOODYEAR	215/75R17.5 16PR DIR S637 SAILUN	215/75R17.5 GOODYEAR RHS DEL	215/75R17.5 AEROLUS ALLROADS DEL	215/75R17.5 POWERTRAC CONTAC DEL				\$ 480.000	\$ 716.000	\$ 490.000
1		215/75 R17.5 Tracción	1	REFERENCIA			REFERENCIA		REFERENCIA								
				215 75/17.5 BD175 Blacklion/ Tec. Alemana			215/75R17.5 12PR TRAC REG RHD GOODYEAR	215/75R17.5 16PR TRAC S737 SAILUN	215/75R17.5 GOODYEAR RHS TRAS	215/75R17.5 AEROLUS ALLROADS DEL D TRAS	215/75R17.5 POWERTRAC PLUS TRAS				\$ 550.000	\$ 734.000	\$ 499.000
5	AUTOMOVIL ☐ OKZ 656	185/65R15	1	REFERENCIA			REFERENCIA		REFERENCIA								
				185 65/15 BH15 Blacklion/ Tec. Alemana			185/65R15 ASSURANCE GOODYEAR	185/65R15 TE301 TRIANGLE	185/65R15 PIRELLI P1	185/65R15 POWERTRAC CITYROUR				\$ 170.000	\$ 240.000	\$ 176.000	\$ 211.000

Referencia promedio mejores ofertas cotizaciones para la determinación del presupuesto oficial.

Después de analizar los precios más favorables para la entidad contratante se determina el siguiente PRESUPUESTO OFICIAL con base en el Promedio de todas las cotizaciones presentadas por los posibles oferentes en los diferentes ITEMS objeto de este proceso contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	CANT	PRESUPUESTO OFICIAL
1	CHEVROLET FTR * IPD 185	295/80 R 22.5 Direccional	1	\$1.101.000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	Página 6 de 11	
			Versión No 00	08	03	2018
			Fecha.	08	03	2018
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>						

	* IPD 182 * WDB 910	295/80 R 22.5 Tracción	1	\$1.188.714
2	MICROBUS * OSB 067	225/70 R 15C	1	\$405.400
3	NISSAN FRONTIER * HCD 973	255/70 R16	1	\$424.800
4	NPR * OSB 039 * OCM 333 * OLO 444	215/75 R17.5 Direccional	1	\$564.333
		215/75 R17.5 Tracción	1	\$596.167
5	AUTOMOVIL * OKZ 656	185/65 R 15	1	\$196.800

NOTA: En el presupuesto oficial determinado ya se encuentra incluido el impuesto IVA.

NOTAS GENERALES

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA registrada en el SECOP II**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Nota1: Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.



Paso 2: Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria), y en caso de existir errores se realizará la respectiva corrección del porcentaje.

Nota 2: El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

Nota 3: En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes contratados.

Nota 4: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero** ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016.

Nota 5: El oferente está obligado a suministrar los bienes a contratar (**“ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”**) a los precios establecidos en su oferta para cada bien, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial por ITEM. Los precios ofertados mayores a los máximos permitidos por el oferente, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido. (aplica de acuerdo al orden de elegibilidad).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21			
				Versión No 00		Página 7 de 11	
				Fecha.	08	03	2018
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>							

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO				
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO				
	CURSO PRECALIFICADO				
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
MÍNIMA CUANTÍA	x	MENOR PRECIO			x

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el 2.2.1.1.6.3. del Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:



ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitorio y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	1 General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad del personal	3	1	4	medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	no	Supervisor del contrato	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	externo	ejecución	operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
4	General	externo	contratación	operacional	No ejecución del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Coordinación de contratos	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Contrato suscrito	diario

5	Específico	externo	ejecución	operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorreción ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	bajo	no	supervisor	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	supervisor	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual

7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:



Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL: (NO APLICA)

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:



Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
<p>Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.</p>	<p>Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.</p>
<p>Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento del contrato</p>	<p>Suficiencia de la garantía de calidad del servicio: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y un (1) mes más.</p>
<p>El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</p>	<p>Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.</p>

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 10 de 11	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA)

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra (Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación).

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
G3- MÉXICO	BIENES / SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
COMUNIDAD ANDINA : PERÚ- ECUADOR- BOLIVIA	TRATO NACIONAL (SERVICIOS)	N/A		X
TLC COLOMBIA CHILE	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC AELC-EFTA: LIECHTENSTEIN- SUIZA	BIENES/SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC TRIANGULO NORTE:				X
SALVADOR	MERCANCIAS	N/A		X
HONDURAS	MERCANCIAS Y			X
GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN			X
TLC CANADÁ	MERCANCIAS/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC ESTADOS UNIDOS	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC UNIÓN EUROPEA	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
ALIANZA DEL PACIFICO (UNICAMENTE CON CHILE Y PERU)				X
TLC COLOMBIA-COSTA RICA				X

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 11 de 11	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

ORIGINAL FIRMADO

JULANIS KATHERINE RODRIGUEZ TARAZONA
Responsable de la Necesidad

MONICA JOHANNA VALBUENA NOSSA
Estructurador Jurídico

JHON EDWARD AYALA MENDEZ
Estructurador Técnico

HENRY ALEXANDER PINZON CRISTACHO
Estructurador Financiero

Elaboró Monica Johanna Valbuena Nossa
Profesional de Defensa